



PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Plan de Previsión de Recursos Humanos 2.019

VERSION 01



INTRODUCCION

El Plan de Previsión del Recurso Humano para la Personería Distrital de Barranquilla, es el documento que permite evidenciar el análisis de necesidades de personal de cada una de las áreas de la Entidad frente a la planta de personal global establecida.

El propósito de realizar el Plan de Previsión de Recursos Humanos tiene como alcance: determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de su competencia; identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período y por último efectuar la estimación de los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta con el fin de asegurar el financiamiento y la disponibilidad.

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planeación de los recursos humanos el cual es liderado y consolidado por la Personería Distrital de Barranquilla, es importante mencionar que para la elaboración del mismo, se realizó el análisis de la planta actual de personal con el diagnóstico de necesidades de personal, haciendo énfasis para el cubrimiento, principalmente con medidas internas tales como Capacitación, movimiento de personal (reubicación del personal), Situaciones Administrativas, Transferencia del Conocimiento, entre otros.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas estarán supeditadas a las directrices que imparta el gobierno nacional con referencia a la austeridad en el gasto público.

A continuación se describen cada uno de los tres factores que Personería Distrital de Barranquilla, establece en su metodología para elaborar el plan de previsión de recursos humanos.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LA PERSONERIA DISTRITAL

La distribución y caracterización de los empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, se presenta a continuación:

Empleos de Libre Nombramiento y Remoción. Doce (12) empleos de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo con los siguientes niveles:

CATEGORIA	CANTIDAD
Directivo	7
Asesor	5

Empleos de Carrera Administrativa. Cuarenta y Ocho (48) empleos de Carrera Administrativa de los siguientes niveles:

CATEGORIA	CANTIDAD
Directivo	0
Asesor	0
Profesional	29
Técnico	8
Asistencial	11
TOTAL	48

A Diciembre de 2018, la entidad en su planta global cuenta con Seis (6) vacancias que son Nivel Profesional Especializado (1), Profesional Universitario (1), Técnico (4).

Para la provisión transitoria de algunos de los empleos se han utilizado las siguientes situaciones administrativas, Derecho Preferencial a Encargo, y Nombramiento Provisional, así mismo se adelanta la Asignación de Funciones para garantizar el desarrollo de los empleos que se encuentren vacantes.

Igualmente, y por estrictas necesidades del servicio se utiliza la figura de la reubicación de empleos y servidores, dentro de la planta global de la entidad, con el fin de atender dichas necesidades. Es importante mencionar que adicional a las medidas internas tomadas por la administración, ésta ha considerado pertinente adelantar la actualización del estudio de cargas laborales, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la Guía para la medición de cargas de trabajo en las entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para la vigencia 2019, el costo total de la planta de personal, se estima un costo de \$ 8.889.800.206 para la vigencia 2019